

MANIFIESTO 8M

Este año el Día Internacional de la Mujer se conmemora bajo el lema Para TODAS las mujeres y las niñas. Derechos. Igualdad y Empoderamiento.

Con este lema se reivindica la ampliación de la igualdad de derechos, de poder y de oportunidades para todas las mujeres y niñas en toda su diversidad.

Las mujeres y niñas en general enfrentan numerosas barreras para participar en todos los ámbitos de la sociedad en condiciones de igualdad. Pero, además, estas barreras se refuerzan cuando el sexo se cruza con otros factores de discriminación como la discapacidad, la edad, la raza, la situación migratoria, la orientación, diversidad o identidad sexual, la ruralidad o la pobreza y exclusión social entre otras.

Este 8M, como nos interpela ONU MUJERES, no podemos dejar a ninguna mujer atrás.

En un panorama internacional marcado por las guerras debemos recordar, especialmente, a las mujeres y niñas que viven la realidad brutal de los conflictos armados.

En 2025 se conmemora, además, el 30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, documento clave en el avance hacia la igualdad de las mujeres. Sin embargo, aún hay mucho camino que recorrer. Como ya hemos reivindicado en otras ocasiones, el 8 de marzo es un día en el que ni se puede, ni se debe olvidar que, a pesar de los esfuerzos, aún persisten desigualdades de género que deben ser corregidas. Estas desigualdades constituyen uno de los mayores retos en materia de derechos humanos a los que los gobiernos y la sociedad debemos enfrentarnos en todo el mundo.

Consciente de este reto, este 8M ONU Mujeres llama a tomar medidas en tres áreas clave: fomento de los derechos de las mujeres y niñas, lo que incluye la eliminación de toda forma de violencia, discriminación y explotación; promoción de la igualdad afrontando barreras sistémicas y desigualdades arraigadas: e impulso del empoderamiento garantizando el acceso inclusivo a la educación, el empleo, y fomentado el liderazgo de las mujeres y su presencia e influencia en los espacios de toma de decisiones.

Estas áreas forman parte de los Ejes estratégicos de nuestro III Plan de Igualdad de la UC3M con el que se pretende garantizar el derecho fundamental a la igualdad de las mujeres que trabajan y estudian en nuestra Universidad posibilitando que puedan desarrollar libremente su vida académica y profesional.

Pero, además, como Universidad pública debemos involucrarnos activamente en transmitir y difundir los valores de la inclusión y la igualdad y utilizar nuestro liderazgo en el conocimiento para contribuir a la protección, garantía y promoción de los derechos de todas las mujeres.

Asimismo, en un año en el que ONU mujeres pone especial énfasis en el empoderamiento de la próxima generación, considerando que la juventud, en especial las mujeres jóvenes y las niñas adolescentes, será la protagonista de cambios duraderos, la labor de la Universidad resulta fundamental. Desde las instituciones universitarias debemos colaborar a ese empoderamiento de las mujeres jóvenes para que sean la generación que cierre la brecha.

Y por eso estamos hoy aquí reunidas y reunidos, porque la discriminación y la violencia contra las mujeres aún existe, y es preciso seguir luchando por que las generaciones que educamos puedan conseguir la igualdad real y efectiva.

Por un 8M. #PorYParaTodas